

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

RECIDIVA S.A.: (En adelante "la empresa") Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública del 15 de Diciembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil, Tomo Séptimo del Cantón Guayaquil, con fecha 15 de Diciembre del 2011.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica como actividad Económica Principal, de construcción en General.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil con fecha 15 de diciembre del 2011.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Dirección: Ciudadela Miraflores calle Cuarta 216 y A, central.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 9002746874001.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMER.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMER), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMER), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el emisor de este informe.
- Teniendo en consideración la totalidad de las políticas y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.



De forma que cuente la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Procesamiento contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 0047-R-2004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 145 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 05-G.DSC.030 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC-HC-PAIFRS-G-11-010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 366, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reclutamiento.

- a. Menor de miligramas inferiores a 1 miligramas
b. Ventas brutas de hasta 5 millones
c. Ventas menores de 200 toneladas

Sección 35 "Adopelón por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas con respecto a esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Dirección de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que la pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial. La empresa adoptó las Normas NIIF para Pymes el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de Diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PTMES del tercer grupo:

- Cambios en pólíticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de administración por parte de la administración.

- La constitución exigida por la Sección 33 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NPE, a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que no han sido a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denotizados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferirán en el otro resultado integral como las oportunidades de flujo de efectivo y las conversiones de las inversiones netas calificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros ganancias (pérdidas) netas".

2.4. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de costo para el terreno.
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo razonable de los pasivos y obligaciones con los empleados (ver Nota 4.10).

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

RECIDIVA S.A.



*de Caudales en el Papimánito, Estudio de Flujo de Electricidad y Normas a los Estados Estacionarios
firmadas por el Gerente y Contador.*

GONZALO GARCIA HERNAN OSWALDO
Representante Legal

JOSÉ LUIS ROMERO AREVALO
Contador